

Los propietarios de terrenos en 'El Fontanal' se oponen a la urbanización

▪ Han redactado una serie de alegaciones al proyecto de la Junta en las que muestran su convencimiento de que no existe demanda para las futuras viviendas

Jue, 20/01/2011

G. GONZÁLEZ / Briviesca

El proyecto de urbanización que la Junta de Castilla y León ha planteado para la zona denominada 'El Fontanal', en Briviesca, ha chocado con la firme oposición de los propietarios de los terrenos.

Tras varias reuniones han redactado un amplio documento de alegaciones en las que se analizan el plan y replican a varias de las cuestiones en él incluidas.

En ese sentido, aseguran que «está plagado de errores e incongruencias» como la dinámica de crecimiento

poblacional que, según los propietarios, se está invirtiendo por la crisis económica.

Asimismo, indican que en el plan se afirma que la zona es de gran valor medioambiental y al tiempo se intenta justificar y resolver la declaración de no-sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

En sus argumentos califican el plan de inoportuno y derrochador «justificando la demanda de inmuebles en el momento de mayor crisis de la historia reciente» y de «maquillarlo como una actuación pro-activa que se anticipa a las necesidades de los ciudadanos» sin saber si estas existirán.

También recuerdan que, en la actualidad, el Ayuntamiento está tramitando la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana que se encuentra en su fase de aprobación inicial.

Por ello, indican que del examen del mismo se deduce que para un mismo ámbito territorial están actuando simultáneamente dos administraciones distintas, sin coordinación alguna y con criterios bien diferentes. Esto les lleva a valorar que la Consejería de Fomento, a través de este plan, pretende desarrollarlo «dejando a un lado a la administración local que con más conocimiento y cercanía al ciudadano puede llevarlo a cabo de manera autónoma».

Recuerdan que, actualmente, en Briviesca existen numerosas viviendas vacías y a la venta, además de terreno ya urbanizado y disponible para construir, pero que no se construyen porque la situación del mercado inmobiliario impide totalmente siquiera un planteamiento razonable de compra. Ello provoca, afirman, que los objetivos del plan de urbanismo queden totalmente desvirtuados y que no sirvan para el futuro ya que actualmente existen un buen número de licencias de obra que no se ejecutan e incluso que habiéndose iniciado se encuentran paralizadas.

Como ejemplo del parón de crecimiento en Briviesca recuerdan que en la última ampliación del polígono industrial «no se ha instalado ninguna fábrica y una que comenzó no tuvo más remedio que desistir» y que «ni tan siquiera se ha otorgado licencia para la construcción de un simple almacén después de llevar varios años urbanizado».

Los propietarios entienden que la Junta debería reorientar sus objetivos en el caso de Briviesca, abogando por la inclusión del casco histórico de la ciudad en el programa de Áreas de Rehabilitación Integral en lugar de expandir el casco urbano.

Uno de los afectados ha resumido la situación que se crearía en caso de seguir adelante el citado plan en cuanto a la repercusión económica.

«Ahora nuestros terrenos valen, por poner un ejemplo, a 10 euros el metro cuadrado entonces si cuesta urbanizar 80 euros el metro cuadrado, resulta que valen poco, puesto que cuesta 8 veces más el terreno hormigonado, y con esto juega la Junta, con provocar que el suelo valga poco y el valor de la urbanización valga mucho mas y así salir en esta carrera con toda la ventaja».

Esto hace que asegure que si bien «a nadie se le quita la propiedad los números demuestran que no habrá más remedio que vender los terrenos para poder pagar los gastos de urbanización».

Por ello, considera que dado que un expediente administrativo sometido a información pública no se puede retirar «lo que procede es esperar al periodo de alegaciones y acto seguido a la vista de las mismas, archivar el expediente».

